



Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.

Violencia y Medios

insyde.org.mx

El Instituto para la Seguridad y la Democracia AC, se asume como un espacio de diálogo plural. A través del proyecto Violencia y Medios busca incrementar y fortalecer la discusión participativa con los actores involucrados en la cobertura informativa en el marco de la Reforma Penal de 2008, por ello le invita al

CONVERSATORIO:

"PERIODISMO, REFORMA PENAL Y DERECHOS HUMANOS: PERSPECTIVAS"

Que se llevará a cabo el **3 de diciembre de 2012, a las 17:00hs** en las instalaciones de la **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**, que se ubica en Av. Universidad 1449, col. Florida, Del. Álvaro Obregón.

El objetivo del Conversatorio es profundizar acerca del impacto de la reforma penal en las autoridades judiciales en materia de comunicación social y las implicaciones para las y los periodistas, miembros de OSCs y especialistas de la comunicación, como promotores del cambio de paradigma que representa la transición del modelo inquisitorio al modelo acusatorio, con respeto de los derechos humanos, la presunción de inocencia y el debido proceso.

El Conversatorio estará integrado por un grupo de connotados académicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos y periodistas. Asimismo, será transmitido en vivo vía internet a través del portal de la CDHDF, y los debates y memorias serán editados en el Tomo #4 de la colección Violencia y Medios, cuya trascendencia internacional ha sido distinguida con el establecimiento de alianzas con organizaciones como la Agencia de Cooperación Española en México, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, la Fundación Henrich Böll, la Fundación Friedrich Ebert, el Instituto Goethe, el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, entre otros.

Favor de confirmar asistencia con Emilio Carranza, al correo: emilio_carranza@insyde.org.mx

JUSTIFICACIÓN

A cuatro años de que se cumpla el plazo de la *vacatio legis* determinado para la reforma al sistema de justicia penal mexicano de 2008, la implementación del sistema acusatorio presenta altibajos: por una parte, tan sólo en tres estados de la República se encuentra en total funcionamiento; desde que fue aprobada no ha hecho más efectivas las sentencias, ya que el uso del arraigo ha aumentado en 1 mil por ciento. En sentido contrario, durante 2012 otros diez estados han redoblado esfuerzos al aprobar códigos penales locales y han construido infraestructura para los juicios orales; mientras que se ha realizado una extensa campaña de capacitación para los operadores involucrados: jueces, fiscales, ministerios públicos, administrativos y abogados.

No obstante, la implicación que el nuevo sistema penal acusatorio representa en el manejo, producción y difusión de la información periodística de seguridad pública y justicia penal con respeto de los derechos humanos, es un campo de acción al cual no se le ha dado el peso que merece. En la estrategia de implementación se ha minimizado el rol que cumplen quienes producen la información de justicia: los periodistas y los medios de comunicación.

Empero, el periodismo mexicano (audiovisual o escrito) es un actor indispensable para llegar a 2018 con un proceso adelantado en el tratamiento de la información con respeto de los derechos humanos; de garantizar los derechos procesales (en particular la presunción de inocencia, el debido proceso y la reparación de daño); de evaluación y transparencia del sistema acusatorio; y de aculturación y asimilación para la sociedad mexicana. El reto es no llegar al fin de la *vacatio legis* con la necesidad de reformar dicha reforma, como en estos momentos se plantea en Colombia.

Es necesario realizar una prospectiva hacia 2018 de la estrategia de implementación del sistema de justicia acusatorio en relación con el acompañamiento de la información que éste produce. El dilema principal que surge en este cambio de paradigma radica en desarrollar las herramientas de la comunicación necesarias (¿qué periodismo queremos?) para que una reforma de esta envergadura cimiente las bases de una justicia propia de un Estado democrático de derecho, en el contexto de la sociedad de la información. Y qué actores sociales esgrimen dichas herramientas para respetar y demandar el derecho a la información de la sociedad, la libertad de expresión de los medios y la transparencia del Estado. Dicho en otras palabras, qué herramientas de la comunicación son necesarias para que en México exista una cultura de la legalidad en materia de justicia penal y derecho a la información.

Por eso, el proyecto VIOLENCIA Y MEDIOS, del Instituto para la Seguridad y la Democracia AC, se ha dado a la tarea por contribuir en el engrosamiento de los espacios de debate público y en la sensibilización de los actores involucrados. Hoy, reconoce la trascendencia que las herramientas de la comunicación representan para una sociedad más igualitaria y justa, y asume el rol en pos de su democratización. Propone a los medios de comunicación como herramientas óptimas de observancia para el desempeño de la justicia penal y como potenciales instituciones de la sociedad que cumplan funciones de rendición de cuentas al poder judicial.

FORMATO DE PARTICIPACIÓN

CONVERSATORIO: “PERIODISMO, REFORMA PENAL Y DERECHOS HUMANOS: PERSPECTIVAS”	
Lunes 3 de diciembre de 2012	
17:00 – 17:10	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO VIOLENCIA Y MEDIOS Sergio Leñero (Insyde)
17:10 – 18:00	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REFORMA PENAL Y DERECHOS HUMANOS Exposiciones individuales (7 minutos por ponente)
	Mario Patrón (Primer Visitador de la CDHDF)
	Ernesto López Portillo (Director Ejecutivo de Insyde)
	Elia Baltazar (Periodistas de a pie)
	Aimée Vega Montiel (Amedi)
	Iván Alonso Báez (Artículo 19)
	Isabel González (periodista judicial)
	Jaqueline Sáenz (Fundar)
	Moderador: Emilio Carranza (Insyde)
18:00 – 18:40	DEBATE A PARTIR DE PREGUNTAS GENERADORAS
	1. El rol de los medios de comunicación (y de las y los periodistas) en la implementación del sistema penal acusatorio: manejo discursivo con respeto de los derechos humanos, diversificación de fuentes, ética periodística.
	2. Los retos de las instituciones de justicia penal en clave informativa: transparencia, debido proceso, oralidad y publicidad, lenguaje jurídico universal, reparación “mediática” de daño.
	Moderador: Emilio Carranza (Insyde)
18:40 – 19:00	DIÁLOGO AMPLIADO CON EL PÚBLICO
	Se abre el Conversatorio a las participaciones, preguntas y comentarios.
19:00	FIN DEL CONVERSATORIO

DATOS DE CONTACTO

PROYECTO VIOLENCIA Y MEDIOS

Coordinador: Sergio Leñero (sergio_lenero@insyde.org.mx)

Investigador: Emilio Carranza (emilio_carranza@insyde.org.mx)

INSYDE

Carolina 80, Oficina 1, Col. Cd. de los Deportes

CP 03710, México, Distrito Federal.

Teléfonos: 91-16-53-04 al 06, extensión 122 y 110.

ACERCA DE INSYDE

Organización de la sociedad civil basada en la ciudad de México, fundada en 2003. En 2007 obtuvo el premio John D. and Katherine A. MacArthur para instituciones creativas y efectivas; en 2009 fue incluida, por la Universidad de Pensilvania, en la lista de los quince mejores *think tanks* de México y Canadá. Aborda temas de seguridad ciudadana, de la reforma democrática de los cuerpos de seguridad, migración, derechos humanos, violencia y medios de comunicación.